



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 09 de septiembre del 2025

A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio N° 120/2025, denominado "Implementación Salas de Rehabilitación en CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero para la Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación en TEA y Otros Trastornos del Neurodesarrollo, Perteneciente al Departamento de Salud de la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-171-LP25, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso licitatorio al proponente "Constructora Leluna S.P.A.", RUT: 77.214.699-K, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,

JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	: "Implementación Salas de Rehabilitación en CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero para la Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación en TEA y Otros Trastornos del Neurodesarrollo, Perteneciente al Departamento de Salud de la Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica	: Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal.
Número Propuesta	: 120/2025.
ID Mercado Público	: 3447-171-LP25

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N° 5.157/2025**, de fecha **05 de agosto del 2025**, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos de la Propuesta Pública N° **120/2025**, denominada "**Implementación Salas de Rehabilitación en CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero para la Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación en TEA y Otros Trastornos del Neurodesarrollo, Perteneciente al Departamento de Salud de la Comuna de Alto Hospicio**", ID Mercado Público N° **3447-171-LP25**, Actas de Apertura publicadas con fecha **08 de septiembre del 2025**, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas del día jueves 04 de septiembre del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **120/2025**, denominada "**Implementación Salas de Rehabilitación en CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero para la Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación en TEA y Otros Trastornos del Neurodesarrollo, Perteneciente al Departamento de Salud de la Comuna de Alto Hospicio**", ID Mercado Público N° **3447-171-LP25**, según consta en actas de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ESTADO
1	76.161.803-2	Obras Civiles Hugo Barraza Riquelme E.I.R.L.	OFERTA ACEPTADA: El proponente CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 58° de las Bases Administrativas.
2	77.000.305-9	Gongora Consultores S.P.A.	OFERTA ACEPTADA: El proponente CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 58° de las Bases Administrativas
3	77.014.167-2	Constructora Renacer Group Limitada	OFERTA ACEPTADA: El proponente CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 58° de las Bases Administrativas



4	77.214.699-K	Constructora Leluna S.P.A.	OFERTA ACEPTADA: El proponente CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 58° de las Bases Administrativas
---	--------------	----------------------------	---

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS EN ETAPA DE APERTURA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 58° de las Bases Administrativas, relativo a los antecedentes requeridos para la admisibilidad de las ofertas, esta comisión deja constancia de que los proponentes indicados a continuación **cumplen con la totalidad de los requisitos formales exigidos**, habiendo presentado correctamente los documentos esenciales y complementarios solicitados.

A continuación, se resume la identificación de los proponentes aceptados:

2.1. PROPONENTE:

Nombre	:	Obras Civiles Hugo Barraza Riquelme Salas E.I.R.L.
RUT	:	76.161.803-2.
Dirección	:	Pasaje Playa Chauca N° 3517.
Comuna	:	Iquique.
Celular	:	
Correo Electrónico	:	hugo.barraza.riquelme@gmail.com
Representante Legal	:	Hugo Barraza Riquelme
RUT	:	

2.2. PROPONENTE:

Nombre	:	Gongora Consultores S.P.A.
RUT	:	77.000.305-9.
Dirección	:	Santa Laura N° 1197.
Comuna	:	Iquique.
Celular	:	
Correo Electrónico	:	gestarspa@gmail.com
Representante Legal	:	Camila Gonzalez Romero.
RUT	:	

2.3. PROPONENTE:

Nombre	:	Constructora Renacer Group Limitada.
RUT	:	77.014.167-2.
Dirección	:	Galvarino N° 1699.
Comuna	:	Iquique.
Celular	:	
Correo Electrónico	:	renacergroup Ltda@gmail.com / s.tirado@gmail.com
Representante Legal	:	Elida Faye Coraquillo Inocente.
RUT	:	



2.4. PROPONENTE:

Nombre	:	Constructora Leluna S.P.A.
RUT	:	77.214.699-K.
Dirección	:	Cerro Esmeralda N° 3557.
Comuna	:	Alto Hospicio.
Fono	:	+56-57-2723094.
Celular	:	-----
Correo Electrónico	:	construtoraleluna@gmail.com
Representante Legal 1	:	Jorge Navarro Bustamante.
RUT	:	-----
Representante Legal 2	:	Oscar Leyton Sepúlveda.
RUT	:	-----

3. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA PRELIMINAR (PRECALIFICACIÓN)

En conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de Carácter General N° 6/2024 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, las licitaciones de obra pública municipal deberán efectuarse mediante un procedimiento de asignación en **dos etapas**, con el objeto de fomentar la participación, resguardar la libre competencia y garantizar un trato igualitario entre los oferentes.

La **primera etapa** estará destinada exclusivamente a la calificación de los oferentes, evaluándose únicamente factores de habilitación o aptitud para presentar ofertas.

A modo de conocimiento, se informó a los interesados que el presupuesto disponible para la ejecución de las presentes obras asciende a **\$87.148.240 (ochenta y siete millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos) impuestos incluidos.**

Para este proceso en particular, se ha definido como **requisito habilitante** que los oferentes acrediten **experiencia en la ejecución de obras similares**, por un **monto acumulado igual o superior a \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), impuestos incluidos.**

Los oferentes deberán adjuntar al momento de la presentación de su oferta cualquiera de los siguientes documentos con el fin de acreditar la experiencia indicada en el anexo:

Tipo de documento	Descripción	Observaciones
Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.	Emitido por la entidad pública o privada mandante al término de la obra.	Debe indicar como mínimo monto de la obra, nombre del mandante y año de ejecución del contrato. En caso de que alguno de estos antecedentes no se encuentre claramente especificado o verificable en el documento principal, el oferente deberá complementarlo con otro documento tales como:



		<ol style="list-style-type: none">1. Contrato debidamente suscrito por las partes.2. <u>Sólo en el caso de que no exista contrato formal</u> ya que este se formalizó con la orden de compra se solicita <u>indicar claramente en anexo.</u>3. Decreto Alcaldicio.4. Resolución.5. Orden de Compra.6. Factura.7. Otro documento que permita respaldar la información faltante.
--	--	---

La experiencia deberá ser acreditada conforme a las indicaciones del **Artículo 58°, Nro.2.2.1) de las Bases Administrativas, el cual indica los siguientes parámetros de medición:**

- Se entenderá por **experiencia en obras similares** aquellas que correspondan a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales, que **fengan un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP.** Cada obra aportada deberá cumplir individualmente con la definición de "obra similar" y con el monto mínimo señalado. No se permite la acumulación de obras de menor valor para alcanzar el umbral exigido.
- Se considerarán válidas únicamente aquellas experiencias que hayan sido ejecutadas entre el año 2021 hasta la fecha de apertura de las ofertas.
- Aquellas obras que se encuentren **incluidas en el formulario de experiencia y que no presenten documentos verificadores**, no serán contabilizadas como experiencia válida.
- Aquellas obras que se encuentren solamente los **documentos verificadores, pero estos no se indican en el formulario de experiencia**, no serán contabilizadas como experiencia válida.
- En caso de **inconsistencias o contradicciones** entre la información declarada en el formulario de experiencia y los antecedentes acompañados para su acreditación, la experiencia en cuestión **no será considerada como válida**. Será responsabilidad exclusiva del oferente asegurar la veracidad, coherencia y completitud de la información presentada.
- **No se considerarán válidas como experiencia aquellas obras que se encuentren actualmente en ejecución.**

La evaluación de esta etapa se realizará bajo el principio de cumplimiento estricto, conforme a la modalidad de **"Cumple" o "No Cumple"**, sin asignación de puntajes ni ponderaciones.



Solo si el oferente acredita el cumplimiento íntegro de los requisitos habilitantes podrá avanzar a la **segunda etapa** del proceso de evaluación.

3.1. PROPONENTE: Obras Civiles Hugo Barraza Riquelme Salas E.I.R.L.

Con base en lo indicado en el Anexo N°4, el proveedor declara **doce (12) experiencias**:

Experiencia 1

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
1	Municipalidad de Alto Hospicio.	Construcción Sede Sol Naciente	2018	\$27.308.847
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	×	×	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 363 de fecha 04 de abril del 2018 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Cabe señalar que la factura corresponde a Estado de Pago 3 del proyecto.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 2

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
2	Municipalidad de Alto Hospicio.	Construcción Sede Sol Naciente	2018	\$14.288.798
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	×	×	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 335 de fecha 06 de marzo del 2018 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Cabe señalar que la factura corresponde a Estado de Pago 2 del proyecto, sin embargo, existe inconsistencia ya que el monto de la factura es de \$19.288.798, lo que no coincide con lo indicado en el anexo.



	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>
--	--------------------	--

Experiencia 3

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
3	Municipalidad de Alto Hospicio.	Armado de Mobiliario para Laboratorio de Colegio Simón Bolívar	2018	\$4.105.500
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	X	o Factura 306 de fecha 14 de febrero del 2018 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 4

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
4	Municipalidad de Alto Hospicio.	Construcción sede social sonnaciente.	2018	\$18.132.048
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	X	o Factura 305 de fecha 30 de enero del 2018 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Cabe señalar que la factura corresponde a Estado de Pago 1 del proyecto.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura,		



		<p>por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>
--	--	---

Experiencia 5

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
5	Municipalidad de Alto Hospicio.	Reposición del Sistema Completo de Impulsión de Agua Potable a través de Sistema de Hidropack nuevo del Cecosf el Boro.	2025	\$26.104.167
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como: mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	o Factura 2869 de fecha 13 de junio del 2025 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, el oferente declaró como experiencia la Reposición del Sistema Completo de Impulsión de Agua Potable mediante un Sistema de Hidropack nuevo en el Cecosf El Boro. Si bien corresponde a una obra de carácter técnico, no se ajusta plenamente a la definición de obras civiles similares exigida en las Bases, orientadas a intervenciones en infraestructura o espacios físicos de uso público o institucional.</p> <p>Finalmente, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 6

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
6	Municipalidad de Alto Hospicio.	Servicio de Reparación de Cubiertas del Centro Comunitario de Rehabilitación.	2017	\$7.901.600
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como:	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



	mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?			
	✓	X	X	o Factura 114 de fecha 01 de junio del 2017 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 7

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
7	Municipalidad de Alto Hospicio.	Obras de Normalización de la Red de Agua Potable del CAAPS.	2025	\$19.678.879
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o Factura 2348 de fecha 19 de febrero del 2024 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 8

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
8	Municipalidad de Alto Hospicio.	Servicio de instalación y mejora estructural de la piscina armable de la población caliche I.	2024	\$12.376.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



	públicos o institucionales?				
	X	X	✓		o Factura 2324 de fecha 24 de enero del 2024 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>Esta experiencia no califica como obra similar, ya que se trata de la instalación y adecuación de una piscina armable, lo cual constituye una actividad de carácter transitorio y no una obra civil permanente en un recinto público o institucional.</p> <p>Finalmente, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>			

Experiencia 9

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP	
	Municipalidad de Alto Hospicio.	Detectar fuga de agua en piscina, de niños se realiza excavación y en la piscina de adultos en los skimmer sector la pampa y en el sector del boro piscina de niños también con fuga.	2022	\$2.915.500	
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación	
9	X	X	✓	o Factura 2901 de fecha 30 de noviembre del 2022 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.	
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, el oferente declaró como experiencia "detectar fuga de agua en piscina" con "excavaciones en piscinas de niños y adultos", lo que corresponde principalmente a labores de reparación puntual o de mantención correctiva sobre instalaciones ya</p>			



		<p>existentes. Esta experiencia no califica como obra similar, ya que corresponde a reparaciones específicas o mantenencias y no a la ejecución de obras civiles en los términos exigidos en las Bases.</p> <p>Finalmente, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>
--	--	---

Experiencia 10

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
10	Municipalidad de Alto Hospicio.	Obras civiles de normalización de red de agua potable del Cesfam Dr. Yandry Añazco Montero.	2022	\$11.840.500
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	×	✓	o Factura 1814 de fecha 04 de noviembre del 2022 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 11

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
11	Municipalidad de Alto Hospicio.	Servicio de mantención preventiva y correctiva del sistema de hidro pack de los centros de salud. Además, se realiza trabajo de construcción, instalación y habilitación de sistema de hidro pack en el centro comunitario de rehabilitación.	2023	\$28.893.200
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X / ✓	×	✓	o Factura 2154 de fecha 25 de Julio del 2023 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura,		



		<p>por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, el oferente declaró como experiencia "mantención hidropack", lo que corresponde principalmente a labores de mantención sobre instalaciones ya existentes. Esta experiencia no califica como obra similar, ya que corresponde a mantenciones y no a la ejecución de obras civiles en los términos exigidos en las Bases. La construcción, instalación y habilitación del sistema de hidro pack en el centro comunitario sí califica como obra similar según la definición de las bases.</p> <p>Finalmente, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>
--	--	---

Experiencia 12

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Municipalidad de Alto Hospicio.	Mantención de Piscinas con Productos Químicos Incluidos mes de Junio	2023	\$16.947.088
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	o Factura 2115 de fecha 23 de noviembre del 2023 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución.
12	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, el oferente declaró como experiencia "mantención piscina", lo que corresponde principalmente a labores de mantención sobre instalaciones ya existentes. Esta experiencia no califica como obra similar, ya que corresponde a mantenciones y no a la ejecución de obras civiles en los términos exigidos en las Bases.</p> <p>Finalmente, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Conclusiones.

El proveedor **no cumple con el requisito habilitante** establecido en las Bases Administrativas, específicamente el Art. 56° N° 2.2.1, dado que:

1. De la totalidad de la experiencia presentada, se constata que **ningún proyecto acredita un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP.**
2. Además, presenta como medio de acreditación **facturas** las cuales, por sí sola, **no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia.** Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, la experiencia deberá ser acreditada mediante Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza **que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.**
3. En base a lo anterior, se determina que el oferente **no cumple con los requisitos habilitantes exigidos en las Bases Administrativas,** razón por la cual corresponde declarar su oferta inadmisible y excluirla del proceso de evaluación.

3.2. PROPONENTE: Gongora Consultores S.P.A.

Con base en lo indicado en el Anexo N°4, el proveedor declara **siete (07) experiencias:**

Experiencia 1

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
1	Hospital Emelso Torres Galdames.	Servicio de Traslado y Acondicionamiento de Contenedor R.E.A.S.	2025	\$36.808.872
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 87 de fecha 02 de julio del 2025 donde se visualiza el mandante, el monto de \$6.569.931 y el año de ejecución. o Factura 91 de fecha 18 de agosto del 2025 donde se visualiza el mandante, el monto \$30.238.941 y el año de ejecución.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la factura, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 2

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
2	Municipalidad de Pozo Almonte	Construcción Plaza Sol Naciente II.	2025	\$149.370.335



	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Contrato de fecha 09 de enero del 2025 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Plazo de Entrega de la Obra en 120 días corridos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 3

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
3	Municipalidad de Pozo Almonte	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Nº 12 Las Dunas.	2025	\$141.188.193
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Contrato de fecha 09 de enero del 2025 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Plazo de Entrega de la Obra en 120 días corridos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 4

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
4	Municipalidad de Pozo Almonte	Ampliación sede los Tamarugos.	2024	\$39.900.505
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Contrato de fecha 22 de noviembre del 2024 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		



				ejecución. o Plazo de Entrega de la Obra en 90 días corridos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 5

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
5	Municipalidad de Pozo Almonte	Habilitación Museo Municipal Pozo Almonte.	2024	\$83.871.670
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	o Contrato de fecha 23 de agosto del 2024 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Plazo de Entrega de la Obra en 120 días corridos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 6

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
6	Municipalidad de Pozo Almonte	Construcción Sede Club Deportivo y Cultural Amanecer Pozo Almonte	2023	\$59.998.699
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	o Contrato de fecha 09 de junio del 2023 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Plazo de Entrega de la Obra en 90 días corridos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		



Experiencia 7

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
7	Municipalidad de Pozo Almonte	Mejoramiento, Reposición y Construcción de Veredas de la Comuna	2022	\$48.311.070
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Contrato de fecha 21 de octubre del 2022 donde se visualiza el mandante, el monto y el año de ejecución. o Plazo de Entrega de la Obra en 90 días corridos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Conclusiones.

El proveedor **no cumple con el requisito habilitante** establecido en las Bases Administrativas, específicamente el Art. 56° N° 2.2.1, dado que:

1. El proponente presenta como medio de acreditación **facturas y contratos**, las cuales por sí solas, **no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia**. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, la experiencia deberá ser acreditada mediante Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza **que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo**.
2. En base a lo anterior, se determina que el oferente **no cumple con los requisitos habilitantes exigidos en las Bases Administrativas**, razón por la cual corresponde declarar su oferta inadmisibles y excluirla del proceso de evaluación.

3.3. PROPONENTE: Constructora Renacer Group Limitada.

Con base en lo indicado en el Anexo N°4, el proveedor declara **cincuenta y siete (57) experiencias:**

Experiencia 1

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
1	Constructora Arma Spa	Gran Vista I	2022-2023	\$154.400.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



<p>públicos o institucionales?</p> <p style="text-align: center;">✓</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>	<p>o El oferente acompañó un anexo contractual de fecha 26/05/2023 relativas a la obra "SC Instalación Cerámica, piso fotolaminado y vinílico", para el Proyecto Gran Vista I, ubicado en Av. Parque N°3141, comuna de Alto Hospicio, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$154.400.845, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$166.483.966 por lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <table border="1" data-bbox="1023 659 1494 1149"> <thead> <tr> <th>N° Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>166</td> <td>19/12/2022</td> <td>\$ 7,940,618</td> </tr> <tr> <td>180</td> <td>07/12/2022</td> <td>\$ 6,414,697</td> </tr> <tr> <td>185</td> <td>06/01/2023</td> <td>\$ 7,937,820</td> </tr> <tr> <td>199</td> <td>01/02/2023</td> <td>\$ 10,593,817</td> </tr> <tr> <td>212</td> <td>22/03/2023</td> <td>\$ 26,905,917</td> </tr> <tr> <td>220</td> <td>19/04/2023</td> <td>\$ 11,380,591</td> </tr> <tr> <td>228</td> <td>18/05/2023</td> <td>\$ 10,594,829</td> </tr> <tr> <td>239</td> <td>20/06/2023</td> <td>\$ 21,351,351</td> </tr> <tr> <td>257</td> <td>19/07/2023</td> <td>\$ 13,364,326</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$ 116,483,966</td> </tr> </tbody> </table>	N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	166	19/12/2022	\$ 7,940,618	180	07/12/2022	\$ 6,414,697	185	06/01/2023	\$ 7,937,820	199	01/02/2023	\$ 10,593,817	212	22/03/2023	\$ 26,905,917	220	19/04/2023	\$ 11,380,591	228	18/05/2023	\$ 10,594,829	239	20/06/2023	\$ 21,351,351	257	19/07/2023	\$ 13,364,326	Total		\$ 116,483,966
N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto																																		
166	19/12/2022	\$ 7,940,618																																		
180	07/12/2022	\$ 6,414,697																																		
185	06/01/2023	\$ 7,937,820																																		
199	01/02/2023	\$ 10,593,817																																		
212	22/03/2023	\$ 26,905,917																																		
220	19/04/2023	\$ 11,380,591																																		
228	18/05/2023	\$ 10,594,829																																		
239	20/06/2023	\$ 21,351,351																																		
257	19/07/2023	\$ 13,364,326																																		
Total		\$ 116,483,966																																		
<p>Cumple o no Cumple</p>	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y contrato, por sí solos, no constituyen un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p>																																			

Experiencia 2

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Constructora EBCO S.A.	Edificio Life	2022-2023	\$154.000.000
2	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año, desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	o El oferente acompañó un anexo contractual donde se indica que el inicio del contrato fue el 24/03/2022 y el término el 24/12/2022. En ella se indica que los servicios contratados fueron de M.O. revestimiento de muro para el Proyecto Edificio Life en la comuna de Iquique. En anexo de experiencia se indica



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

que el valor bruto de las obras corresponde a \$154.000.000, sin embargo, al sumar los valores indicados en el presupuesto con desglose, suman el monto bruto de \$183.412.682, por lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.

o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$105.495.368 por lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.

N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto
114	07/04/2022	\$ 2,939,300
119	21/04/2022	\$ 2,401,689
122	05/05/2022	\$ 1,192,545
131	25/05/2022	\$ 1,148,231
132	25/05/2022	\$ 1,434,881
133	25/05/2022	\$ 1,135,859
137	09/06/2022	\$ 1,731,135
138	23/06/2022	\$ 2,308,880
142	05/07/2022	\$ 1,731,157
143	06/07/2022	\$ 4,089,102
144	06/07/2022	\$ 1,731,157
154	23/08/2022	\$ 3,842,297
156	07/09/2022	\$ 2,473,530
157	07/09/2022	\$ 1,006,946
162	22/09/2022	\$ 671,311
161	22/09/2022	\$ 2,114,258
163	06/10/2022	\$ 1,765,329
169	21/10/2022	\$ 1,652,467
170	22/10/2022	\$ 3,266,370
177	25/11/2022	\$ 2,093,888
182	22/12/2022	\$ 8,337,125
187	06/01/2023	\$ 4,074,736
193	25/01/2023	\$ 4,002,872
194	25/01/2023	\$ 2,979,117
211	13/03/2023	\$ 6,220,038
209	13/03/2023	\$ 5,986,145
215	27/03/2023	\$ 2,884,059
219	04/04/2023	\$ 2,073,343
221	21/04/2023	\$ 3,172,195
225	11/05/2023	\$ 1,638,563



					230	26/05/2023	\$ 4,146,681
					234	08/06/2023	\$ 2,073,343
					240	23/06/2023	\$ 4,146,682
					243	23/06/2023	\$ 1,668,361
					245	23/06/2023	\$ 1,767,388
					250	05/07/2023	\$ 1,370,003
					260	26/07/2023	\$ 2,767,440
					262	26/07/2023	\$ 2,255,005
					267	08/08/2023	\$ 2,063,358
					269	08/08/2023	\$ 870,598
					265	08/08/2023	\$ 267,984
					Total		\$ 105,495,368
	Cumple o no.Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.					

Experiencia 3

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP									
	Constructora RVC	Edificio La Torre	2022-2023	\$135.441.318									
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación									
3	✓	✓	✓	<p>o El oferente acompañó copia de contrato de fecha 13/06/2022 relativas a los trabajos de tabique para el Proyecto denominado Latorre, ubicado en 12 de Febrero N° 850, Comuna de Iquique, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$135.441.318, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$107.363.120 por lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>148</td> <td>19/07/2022</td> <td>\$ 2,981,079</td> </tr> <tr> <td>153</td> <td>11/08/2022</td> <td>\$ 5,995,164</td> </tr> </tbody> </table>	N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	148	19/07/2022	\$ 2,981,079	153	11/08/2022	\$ 5,995,164
N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto											
148	19/07/2022	\$ 2,981,079											
153	11/08/2022	\$ 5,995,164											



				155	26/08/2022	\$	5,439,304
				158	08/09/2022	\$	5,093,076
				160	22/09/2022	\$	5,424,921
				165	06/10/2022	\$	6,710,523
				167	21/10/2022	\$	7,658,588
				172	04/11/2022	\$	6,036,305
				174	18/11/2022	\$	6,917,964
				179	01/12/2022	\$	7,532,038
				181	16/12/2022	\$	7,994,863
				184	29/12/2022	\$	7,865,360
				192	13/01/2023	\$	5,452,171
				198	27/01/2023	\$	10,155,611
				204	10/02/2023	\$	7,897,860
				208	09/03/2023	\$	8,208,293
					Total	\$	107,363,120
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.					

Experiencia 4

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Constructora Nueva Urbe	Travesía del Desierto (Etapa 1) 95 casas	2022	\$76.942.199
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
4	✓	✓	✓	o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 05/07/2022 relativas a los trabajos de MO INST PAPEL SIP para el Proyecto denominado Travesía del Desierto (Etapa 1) 95 casas, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$76.942.199, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que copia de sub contrato, por sí solo, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		



Experiencia 5

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP																																																											
5	Constructora EBCO S.A.	Proyecto Rene Schneider	2023	\$94.247.768																																																											
	<p>¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?</p> <p>✓</p>	<p>¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?</p> <p>✓</p>	<p>¿Año desde 2021?</p> <p>✓</p>	<p>Medio de Verificación</p> <p>o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 01/08/2023 relativas a los trabajos de MO PINTURS Y EMPASTE para el Proyecto denominado Rene Schneider. El proponente declara en anexo 4 que la obra tuvo un monto total bruto de \$94.247.768, sin embargo al sumar los montos indicado en el anexo estos resultan en el total bruto de \$87.164.844, por lo que no hay coincidencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$78.585.279 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>223</td><td>21/04/2023</td><td>\$ 3,949,165</td></tr> <tr><td>224</td><td>21/04/2023</td><td>\$ 4,964,680</td></tr> <tr><td>226</td><td>13/05/2023</td><td>\$ 1,226,589</td></tr> <tr><td>227</td><td>13/05/2023</td><td>\$ 4,486,877</td></tr> <tr><td>231</td><td>26/05/2023</td><td>\$ 2,142,000</td></tr> <tr><td>232</td><td>26/05/2023</td><td>\$ 5,577,415</td></tr> <tr><td>236</td><td>09/06/2023</td><td>\$ 675,111</td></tr> <tr><td>237</td><td>09/06/2023</td><td>\$ 6,426,000</td></tr> <tr><td>238</td><td>10/06/2023</td><td>\$ 3,589,756</td></tr> <tr><td>246</td><td>23/06/2023</td><td>\$ 7,358,712</td></tr> <tr><td>247</td><td>23/06/2022</td><td>\$ 8,568,000</td></tr> <tr><td>248</td><td>23/06/2023</td><td>\$ 4,393,862</td></tr> <tr><td>249</td><td>25/06/2023</td><td>\$ 5,743,610</td></tr> <tr><td>254</td><td>10/07/2023</td><td>\$ 1,316,478</td></tr> <tr><td>255</td><td>10/07/2023</td><td>\$ 2,142,000</td></tr> <tr><td>256</td><td>10/07/2023</td><td>\$ 2,153,854</td></tr> <tr><td>258</td><td>25/07/2023</td><td>\$ 5,355,000</td></tr> <tr><td>270</td><td>11/08/2023</td><td>\$ 2,362,889</td></tr> <tr><td>271</td><td>11/08/2023</td><td>\$ 3,684,783</td></tr> </tbody> </table>	N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	223	21/04/2023	\$ 3,949,165	224	21/04/2023	\$ 4,964,680	226	13/05/2023	\$ 1,226,589	227	13/05/2023	\$ 4,486,877	231	26/05/2023	\$ 2,142,000	232	26/05/2023	\$ 5,577,415	236	09/06/2023	\$ 675,111	237	09/06/2023	\$ 6,426,000	238	10/06/2023	\$ 3,589,756	246	23/06/2023	\$ 7,358,712	247	23/06/2022	\$ 8,568,000	248	23/06/2023	\$ 4,393,862	249	25/06/2023	\$ 5,743,610	254	10/07/2023	\$ 1,316,478	255	10/07/2023	\$ 2,142,000	256	10/07/2023	\$ 2,153,854	258	25/07/2023	\$ 5,355,000	270	11/08/2023	\$ 2,362,889	271	11/08/2023
N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto																																																													
223	21/04/2023	\$ 3,949,165																																																													
224	21/04/2023	\$ 4,964,680																																																													
226	13/05/2023	\$ 1,226,589																																																													
227	13/05/2023	\$ 4,486,877																																																													
231	26/05/2023	\$ 2,142,000																																																													
232	26/05/2023	\$ 5,577,415																																																													
236	09/06/2023	\$ 675,111																																																													
237	09/06/2023	\$ 6,426,000																																																													
238	10/06/2023	\$ 3,589,756																																																													
246	23/06/2023	\$ 7,358,712																																																													
247	23/06/2022	\$ 8,568,000																																																													
248	23/06/2023	\$ 4,393,862																																																													
249	25/06/2023	\$ 5,743,610																																																													
254	10/07/2023	\$ 1,316,478																																																													
255	10/07/2023	\$ 2,142,000																																																													
256	10/07/2023	\$ 2,153,854																																																													
258	25/07/2023	\$ 5,355,000																																																													
270	11/08/2023	\$ 2,362,889																																																													
271	11/08/2023	\$ 3,684,783																																																													



			272	11/08/2023	\$ 1,440,338
			273	11/08/2023	\$ 1,028,160
			Total		\$ 78.585.279
Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.				

Experiencia 6

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP																																				
	Constructora RGS S.P.A.	Edificio Puerto Mayor	2021	\$51.296.464																																				
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación																																				
6	✓	✓	✓	<p>o El oferente acompañó copia de contrato de fecha 13/04/2021 relativas a los trabajos de CARPINTERÍA Y REVESTIMIENTO para el Proyecto Edificio de Oficinas Puerto Mayor, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$51.296.464, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$46.335.831 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>37</td><td>12/05/2021</td><td>\$ 3,803,092</td></tr> <tr><td>39</td><td>02/06/2021</td><td>\$ 7,216,546</td></tr> <tr><td>43</td><td>14/06/2021</td><td>\$ 5,184,284</td></tr> <tr><td>46</td><td>25/06/2021</td><td>\$ 4,343,104</td></tr> <tr><td>50</td><td>09/07/2021</td><td>\$ 5,870,437</td></tr> <tr><td>54</td><td>24/07/2021</td><td>\$ 5,849,027</td></tr> <tr><td>60</td><td>06/08/2021</td><td>\$ 2,942,193</td></tr> <tr><td>67</td><td>30/08/2021</td><td>\$ 3,409,432</td></tr> <tr><td>71</td><td>11/09/2021</td><td>\$ 4,576,293</td></tr> <tr><td>74</td><td>25/09/2021</td><td>\$ 3,141,423</td></tr> <tr><td colspan="2">Total</td><td>\$ 46.335.831</td></tr> </tbody> </table>	Nº Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	37	12/05/2021	\$ 3,803,092	39	02/06/2021	\$ 7,216,546	43	14/06/2021	\$ 5,184,284	46	25/06/2021	\$ 4,343,104	50	09/07/2021	\$ 5,870,437	54	24/07/2021	\$ 5,849,027	60	06/08/2021	\$ 2,942,193	67	30/08/2021	\$ 3,409,432	71	11/09/2021	\$ 4,576,293	74	25/09/2021	\$ 3,141,423	Total		\$ 46.335.831
Nº Factura	Fecha Factura	Monto Bruto																																						
37	12/05/2021	\$ 3,803,092																																						
39	02/06/2021	\$ 7,216,546																																						
43	14/06/2021	\$ 5,184,284																																						
46	25/06/2021	\$ 4,343,104																																						
50	09/07/2021	\$ 5,870,437																																						
54	24/07/2021	\$ 5,849,027																																						
60	06/08/2021	\$ 2,942,193																																						
67	30/08/2021	\$ 3,409,432																																						
71	11/09/2021	\$ 4,576,293																																						
74	25/09/2021	\$ 3,141,423																																						
Total		\$ 46.335.831																																						



Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p>		

Experiencia 7

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP																		
	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique	Escuela República de Croacia	2019	\$12.557.673																		
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación																		
7	✓	×	×	<p>o El oferente acompañó copia de contrato de fecha 09/10/2019 relativas a los trabajos de Retiro de Piso Existente e Instalación de Piso Vinílico Y Aplicación De Pinturas En Escuela República De Croacia, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$12.557.673, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$78.585.279 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N° Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>18/12/2019</td> <td>\$ 4,813,510</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>03/12/2019</td> <td>\$ 4,813,581</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>13/11/2019</td> <td>\$ 9,418,255</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>14/10/2019</td> <td>\$ 3,139,418</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>\$ 22.184.764</td> </tr> </tbody> </table>	N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	4	18/12/2019	\$ 4,813,510	3	03/12/2019	\$ 4,813,581	2	13/11/2019	\$ 9,418,255	1	14/10/2019	\$ 3,139,418		Total	\$ 22.184.764
N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto																				
4	18/12/2019	\$ 4,813,510																				
3	03/12/2019	\$ 4,813,581																				
2	13/11/2019	\$ 9,418,255																				
1	14/10/2019	\$ 3,139,418																				
	Total	\$ 22.184.764																				
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado</p>																				



no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.

Experiencia 8

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
8	Nueva Urbe Constructora	Travesía del Desierto II, Etapa 1	2022	\$26.841.830
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 24/10/2022 relativas a los trabajos de <u>Confección E Instalación De Estructuras De Techumbre Y Cielos</u>, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$26.841.830, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia. o Adicionalmente adjunta Factura 7283 de fecha 05/12/2022 por el monto de \$531.406 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.
Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>			

Experiencia 9

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
9	Nueva Urbe Constructora	Travesía del Desierto II, Etapa 1	2023	\$27.317.913
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 09/01/2023 relativas a los trabajos de <u>CARPINTERÍA DE TERMINACIONES</u>, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$27.317.913, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.



Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que contrato, por sí solos no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>
--------------------	--

Experiencia 10

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP																																									
10	Nueva Urbe Constructora	Edificio 5 Valle Altiplánico	2023	\$6.344,022																																									
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación																																									
	✓	X	✓	<p>o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 04/01/2023 relativas a los trabajos de SBCTO ADIC PINTURAS, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$6.344.022, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$13.719.257 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia. Además las facturas tienen fecha de emisión del año 2019 y el contrato es del año 2023, por lo que genera duda.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>6196</td><td>26/09/2019</td><td>\$ 512,844</td></tr> <tr><td>6197</td><td>26/09/2019</td><td>\$ 1,119,654</td></tr> <tr><td>6207</td><td>09/10/2019</td><td>\$ 764,266</td></tr> <tr><td>6208</td><td>09/10/2019</td><td>\$ 3,123,215</td></tr> <tr><td>6224</td><td>23/10/2019</td><td>\$ 1,085,237</td></tr> <tr><td>6225</td><td>23/10/2019</td><td>\$ 1,126,289</td></tr> <tr><td>6226</td><td>23/10/2019</td><td>\$ 790,877</td></tr> <tr><td>6286</td><td>06/11/2019</td><td>\$ 181,721</td></tr> <tr><td>6287</td><td>06/11/2019</td><td>\$ 712,118</td></tr> <tr><td>6288</td><td>06/11/2019</td><td>\$ 2,224,752</td></tr> <tr><td>6302</td><td>20/11/2019</td><td>\$ 398,499</td></tr> <tr><td>6303</td><td>20/11/2019</td><td>\$ 61,938</td></tr> <tr><td>6304</td><td>20/11/2019</td><td>\$ 1,617,847</td></tr> </tbody> </table>	Nº Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	6196	26/09/2019	\$ 512,844	6197	26/09/2019	\$ 1,119,654	6207	09/10/2019	\$ 764,266	6208	09/10/2019	\$ 3,123,215	6224	23/10/2019	\$ 1,085,237	6225	23/10/2019	\$ 1,126,289	6226	23/10/2019	\$ 790,877	6286	06/11/2019	\$ 181,721	6287	06/11/2019	\$ 712,118	6288	06/11/2019	\$ 2,224,752	6302	20/11/2019	\$ 398,499	6303	20/11/2019	\$ 61,938	6304	20/11/2019
Nº Factura	Fecha Factura	Monto Bruto																																											
6196	26/09/2019	\$ 512,844																																											
6197	26/09/2019	\$ 1,119,654																																											
6207	09/10/2019	\$ 764,266																																											
6208	09/10/2019	\$ 3,123,215																																											
6224	23/10/2019	\$ 1,085,237																																											
6225	23/10/2019	\$ 1,126,289																																											
6226	23/10/2019	\$ 790,877																																											
6286	06/11/2019	\$ 181,721																																											
6287	06/11/2019	\$ 712,118																																											
6288	06/11/2019	\$ 2,224,752																																											
6302	20/11/2019	\$ 398,499																																											
6303	20/11/2019	\$ 61,938																																											
6304	20/11/2019	\$ 1,617,847																																											



					Total	\$ 13.719.257
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio Idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>				

Experiencia 11

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP	
11	Nueva Urbe Constructora	Parque Ricaventura	2018	\$8.892.205	
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación	
	✓	X	X	o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 14/11/2018 relativas a los trabajos de PAPEL MURAL, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$8.892.205, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.	
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio Idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>			

Experiencia 12

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
12	Constructora EBCO S.A.	Velas del Norte	2021	\$50.916.288
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 16/04/2021 relativas a los trabajos de PAPEL



				MURAL, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$50.916.288, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que copia de sub contrato, por sí solo, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 13

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP																																													
	Constructora EBCO S.A.	Altos de Huayquique	2021	\$71.660.001																																													
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación																																													
13	✓	✓	✓	<p>o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 09/02/2021 relativas a los trabajos de TABIQUERÍA obra la cual tuvo un monto total bruto de \$71.660.001, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$53.812.099 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>41</td><td>03/06/2021</td><td>\$ 6,673,075</td></tr> <tr><td>45</td><td>18/06/2021</td><td>\$ 3,071,591</td></tr> <tr><td>47</td><td>07/07/2021</td><td>\$ 6,976,459</td></tr> <tr><td>52</td><td>22/07/2021</td><td>\$ 3,124,020</td></tr> <tr><td>55</td><td>03/08/2021</td><td>\$ 7,097,403</td></tr> <tr><td>57</td><td>03/08/2021</td><td>\$ 104,042</td></tr> <tr><td>62</td><td>18/08/2021</td><td>\$ 5,491,758</td></tr> <tr><td>64</td><td>18/08/2021</td><td>\$ 40,420</td></tr> <tr><td>68</td><td>08/09/2021</td><td>\$ 4,574,142</td></tr> <tr><td>69</td><td>08/09/2021</td><td>\$ 57,741</td></tr> <tr><td>72</td><td>21/09/2021</td><td>\$ 6,415,273</td></tr> <tr><td>77</td><td>07/10/2021</td><td>\$ 956,931</td></tr> <tr><td>81</td><td>19/10/2021</td><td>\$ 3,228,049</td></tr> <tr><td>85</td><td>03/11/2021</td><td>\$ 2,661,584</td></tr> </tbody> </table>	N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	41	03/06/2021	\$ 6,673,075	45	18/06/2021	\$ 3,071,591	47	07/07/2021	\$ 6,976,459	52	22/07/2021	\$ 3,124,020	55	03/08/2021	\$ 7,097,403	57	03/08/2021	\$ 104,042	62	18/08/2021	\$ 5,491,758	64	18/08/2021	\$ 40,420	68	08/09/2021	\$ 4,574,142	69	08/09/2021	\$ 57,741	72	21/09/2021	\$ 6,415,273	77	07/10/2021	\$ 956,931	81	19/10/2021	\$ 3,228,049	85	03/11/2021	\$ 2,661,584
N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto																																															
41	03/06/2021	\$ 6,673,075																																															
45	18/06/2021	\$ 3,071,591																																															
47	07/07/2021	\$ 6,976,459																																															
52	22/07/2021	\$ 3,124,020																																															
55	03/08/2021	\$ 7,097,403																																															
57	03/08/2021	\$ 104,042																																															
62	18/08/2021	\$ 5,491,758																																															
64	18/08/2021	\$ 40,420																																															
68	08/09/2021	\$ 4,574,142																																															
69	08/09/2021	\$ 57,741																																															
72	21/09/2021	\$ 6,415,273																																															
77	07/10/2021	\$ 956,931																																															
81	19/10/2021	\$ 3,228,049																																															
85	03/11/2021	\$ 2,661,584																																															



				86	03/11/2021	\$ 293,930
				89	16/11/2021	\$ 2,543,107
				90	16/11/2021	\$ 146,965
				96	06/01/2022	\$ 355,609
				Total		\$ 53.812.099
	Cumple o no.Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.				

Experiencia 14

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP																																				
	Constructora EBCO S.A.	Ascotan Torre A	2020-2021	\$69.679.759																																				
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación																																				
14	✓	✓	✓	<p>o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 14/02/2020 relativas a los trabajos de PAPEL MURAL, obra la cual tuvo un monto total bruto de \$69.679.759, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Facturas las cuales suman el monto bruto de \$49.548.554 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° Factura</th> <th>Fecha Factura</th> <th>Monto Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>35</td><td>07/05/2021</td><td>\$ 4,012,206</td></tr> <tr><td>40</td><td>02/06/2021</td><td>\$ 4,012,206</td></tr> <tr><td>44</td><td>18/06/2021</td><td>\$ 4,012,206</td></tr> <tr><td>48</td><td>08/07/2021</td><td>\$ 4,012,206</td></tr> <tr><td>53</td><td>22/07/2021</td><td>\$ 4,012,206</td></tr> <tr><td>58</td><td>04/08/2021</td><td>\$ 1,555,748</td></tr> <tr><td>59</td><td>04/08/2021</td><td>\$ 450,356</td></tr> <tr><td>65</td><td>18/08/2021</td><td>\$ 4,012,206</td></tr> <tr><td>70</td><td>09/09/2021</td><td>\$ 4,413,426</td></tr> <tr><td>73</td><td>24/09/2021</td><td>\$ 3,610,985</td></tr> <tr><td>76</td><td>07/10/2021</td><td>\$ 4,012,206</td></tr> </tbody> </table>	N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto	35	07/05/2021	\$ 4,012,206	40	02/06/2021	\$ 4,012,206	44	18/06/2021	\$ 4,012,206	48	08/07/2021	\$ 4,012,206	53	22/07/2021	\$ 4,012,206	58	04/08/2021	\$ 1,555,748	59	04/08/2021	\$ 450,356	65	18/08/2021	\$ 4,012,206	70	09/09/2021	\$ 4,413,426	73	24/09/2021	\$ 3,610,985	76	07/10/2021	\$ 4,012,206
N° Factura	Fecha Factura	Monto Bruto																																						
35	07/05/2021	\$ 4,012,206																																						
40	02/06/2021	\$ 4,012,206																																						
44	18/06/2021	\$ 4,012,206																																						
48	08/07/2021	\$ 4,012,206																																						
53	22/07/2021	\$ 4,012,206																																						
58	04/08/2021	\$ 1,555,748																																						
59	04/08/2021	\$ 450,356																																						
65	18/08/2021	\$ 4,012,206																																						
70	09/09/2021	\$ 4,413,426																																						
73	24/09/2021	\$ 3,610,985																																						
76	07/10/2021	\$ 4,012,206																																						



				87	05/11/2021	\$ 2,006,096
				95	27/12/2021	\$ 977,501
				100	22/11/2022	\$ 8,449,000
					Total	\$ 49.548.554
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio lícito para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.				

Experiencia 15

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
15	Constructora Nueva Urbe	Proyecto Travesía del Desierto Etapa 2 a 36 casas	2019	\$54.565.810
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	X	o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 18/10/2019 relativas a los trabajos de PINTURA INTERIOR obra la cual tuvo un monto total bruto de \$54.565.810, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que copia de sub contrato, por sí solo, no constituye un medio lícito para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 16

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
16	Constructora Nueva Urbe	Proyecto Travesía del Desierto Etapa 2 a 36 casas	2019	\$18.929.930
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	X	o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 18/10/2019 relativas a los trabajos de PAPEL MURAL – PISO FLOTANTE obra la cual tuvo un monto total bruto de \$18.929.930, verificándose así lo



				declarado en el Anexo de Experiencia.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 17

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
17	Constructora Nueva Urbe	Proyecto Travesía del Desierto Etapa 2 a 34 casas	2020	\$20.798.166
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	X	<ul style="list-style-type: none"> o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 17/02/2020 relativas a los trabajos de PAPEL MURAL – PISO FLOTANTE obra la cual tuvo un monto total bruto de \$20.798.166, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia. o Adicionalmente adjunta Factura 6618 de fecha 17/02/2021 por el monto de \$5.752.132 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 18

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
18	Constructora Nueva Urbe	Proyecto Travesía del Desierto Etapa 2 a 34 casas	2020	\$54.565.810
	¿Proyecto involucra obras	¿Monto Mayor o Igual a	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



	civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	\$30.000.000?		
✓	✓	✓	X	o El oferente acompañó copia de anexo de sub contrato de fecha 17/02/2020 relativas a los trabajos de PINTURA INTERIOR obra la cual tuvo un monto total bruto de \$54.565.810, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.
Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas.</p>			

Experiencia 19

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Constructora Nueva Urbe	Proyecto Travesía del Desierto Etapa 2 a 34 casas	2020	\$63.644.094
19	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
✓	✓	✓	X	<p>o El oferente acompañó copia de sub contrato de fecha 20/01/2020 relativas a los trabajos de PINTURA INTERIOR obra la cual tuvo un monto total bruto de \$63.644.094, verificándose así lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p> <p>o Adicionalmente adjunta Factura 6617 de fecha 17/02/2021 por el monto de \$5.737.688 lo que no coincide con lo declarado en el Anexo de Experiencia.</p>
Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que facturas y sub contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.</p> <p>Asimismo, solo serán consideradas válidas aquellas experiencias ejecutadas entre el año 2021 y la fecha de apertura de las ofertas.</p>			



Experiencia 20

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
20	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$26.836.314
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 21

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
21	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$20.722.591
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.	

Experiencia 22

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$6.020.812
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
22	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		



Experiencia 23

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
23	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.167.280
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✗	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 24

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
24	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$13.717.731
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✗	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>	

Experiencia 25

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$3.128.055
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
25	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 26

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
26	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$12.629.851
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple.	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo Nº 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 27

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
27	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$14.890.596
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.	
		Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.	

Experiencia 28

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.619.309
	¿Proyecto involucra obras civiles tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación.
28	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.		
		Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		



Experiencia 29

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
29	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$8.582.827
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 30

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
30	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.619.309
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>	

Experiencia 31

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$8.582.827
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
31	✓	X	✓	<p>o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.</p>
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 32

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
32	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$9.634.633
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo Nº 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 33

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
33	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.313.493
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como, mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>	

Experiencia 34

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.833.947
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
34	✓	X	✓	<p>o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.</p>
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 35

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
35	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$10.419.043
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 36

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
36	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.209.592
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



				denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 37

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
37	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$3.853.612
	¿Proyecto involucra obras civiles; tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✗	✓	<ul style="list-style-type: none"> o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 38

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
38	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.817.586
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
Cumple o no Cumple		La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 39

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
39	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$3.964.069
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.	

Experiencia 40

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
40	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$5.304.218
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		



Experiencia 41

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
41	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.781.020
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 42

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
42	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.404.221
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>	

Experiencia 43

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.890.334
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
43	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 44

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
44	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.310.775
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 45

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
45	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$7.160.335
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública



				de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 46

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.426.498
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
46	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 47

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
47	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$8.566.558
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 48

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
48	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$8.776.005
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



			denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>	

Experiencia 49

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$7.437.081
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
49	✓	X	✓	<p>o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.</p>
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 50

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
50	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$3.434.310
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o Institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 51

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
51	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenición de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.228.460
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o Institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato



				denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		

Experiencia 52

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$4.134.624
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
52	✓	X	✓	<p>o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.</p>
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras.</p> <p>Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p>		



Experiencia 53

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
53	Servicio Local de Educación Pública Iquique	Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos del Servicio de Educación Pública Iquique.	2024	\$3.749.395
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	o El oferente acompañó como respaldo de experiencia un Acta de Recepción de Obras emitida por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique, en el marco del contrato denominado "Suministro y Mantenimiento de Establecimientos Educativos". Sin embargo, dicho documento no consigna el monto asociado a la prestación, ni permite vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado, ya que en el anexo no se identifica claramente cuál es el nombre del establecimiento donde se realizaron los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida ya que no resulta posible verificar la información debido a que en Anexo N° 4 de Experiencia, no se indica en NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO donde se ejecutaron los trabajos, lo que no permite vincular de manera objetiva la experiencia acreditada en las Actas de Recepción de Obras. Finalmente, se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 54

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
54	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique	Habilitación y Acondicionamiento CESFAM Guzman.	2025	\$180.974.535
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	o El oferente acompañó Acta de Recepción de Obras de fecha 20/01/2025, donde se identifica al mandante, el nombre del proyecto y el monto de los trabajos. El plazo de ejecución fue de 40 días corridos desde el 07/01/2025 al 20/01/2025.



Cumple o no Cumple	Cumple
--------------------	--------

Experiencia 55

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
55	Ilustre Municipalidad de Iquique	Construcción Estructura Soporte Pez Espada	2024	\$27.263.595
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✗	✓	o El oferente acompañó Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 14/10/2024, donde se identifica al mandante, el nombre del proyecto. El Acta no consigna el monto asociado a la prestación a fin de vincular de manera objetiva la experiencia declarada en el anexo 4 con el servicio efectivamente ejecutado.
Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.			

Experiencia 56

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
56	Universidad Arturo Prat	Habilitación, Remodelación y Mantenimiento Menor de Espacio en Casa Central de la Universidad Arturo Prat	2025	\$162.500.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	o El oferente acompañó Certificado Experiencia Laboral Profesional de fecha 16/05/2025, donde se identifica al mandante, el nombre del proyecto y el monto de los trabajos. El plazo de ejecución es de 12 meses desde el 18/02/2025 al 17/02/2026.
Cumple o no Cumple	Cumple			

Experiencia 57

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
57	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta	Mantenimientos y Reparaciones de Infraestructura Área Salud	2025	\$125.092.310
	¿Proyecto involucra obras	¿Monto Mayor o Igual a	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



	civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	\$30.000.000?		
	✓	✓	✓	o El oferente acompañó Copia Contrato de fecha 23/01/2025, donde se identifica al mandante, el nombre del proyecto y el monto de los trabajos. El plazo de ejecución es de 12 meses desde el 01/01/2025 al 31/12/2025.
	Cumple o no Cumple.	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que el contrato, por sí solo, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Conclusiones.

El proveedor sí cumple con el requisito habilitante establecido en las Bases Administrativas, específicamente el Artículo 58° N° 2.2.1, dado que:

- a) El oferente acredita correctamente dos (02) experiencias en la ejecución de proyectos que involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales
- b) El monto acumulado de las obras consideradas como válidas asciende a \$343.474.535, superando el mínimo exigido de \$50.000.000.
- c) Se adjuntan documentos verificadores que acreditan cada una de las experiencias señaladas, los cuales permiten constatar de manera clara el nombre de la obra, el mandante y el monto del contrato, conforme a lo exigido en el Artículo 58° N°2.2.1) de las Bases Administrativas.
- d) Todas las obras consideradas válidas fueron ejecutadas desde el año 2021, cumpliendo con el periodo de ejecución exigido por las bases para efectos de evaluación.

3.4. PROPONENTE: Constructora Leluna S.P.A.

De acuerdo con lo indicado en el Anexo N°4, el proveedor declara un total de treinta y tres (33) experiencias. No obstante, se debe precisar que las experiencias señaladas en las Líneas 1, 2, 3 y 4; en las Líneas 9 y 10; así como en las Líneas 30, 31, 32 y 33, corresponden en cada caso a un mismo proyecto. En consecuencia, el número real de proyectos distintos acreditados asciende a veintiséis (26) experiencias.

Experiencia 1 – 2 – 3 - 4

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
1	Municipalidad de Alto Hospicio	Mejoramiento de Sede Social sector la Pampa	2021	\$53.649.176
2	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
3				
4				



	exteriores en recintos públicos o institucionales?			<ul style="list-style-type: none"> o Factura 10 de fecha 10/05/2021 por el monto de \$14.186.224. o Factura 13 de fecha 06/07/2021 por el monto de \$19.220.099. o Factura 18 de fecha 06/07/2021 por el monto de \$17.557.544. o Factura 22 de fecha 29/09/2021 por el monto de \$2.682.309. o Certificado de Servicio de Mudanza. Este no es certificado de recepción de obra.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que las facturas, por sí sola, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 5

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
5	Municipalidad de Alto Hospicio	Habilitación de Bodega de Almacenamiento de Alimentos Escuela de lenguaje Oasis del Saber.	2022	\$5.240.403
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
		X		<ul style="list-style-type: none"> o Factura 20 de fecha 10/11/2022 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 3447-3040-SE22 con fecha de envío 28/10/2022, por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Acta de Recepción de fecha 10/11/2022.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 6

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
6	Municipalidad de Alto Hospicio	Mejoramiento de habilitación de accesibilidad	2023	\$12.390.240



		Universal y Mejoramiento Áreas de Cecosf el Boro.		
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 87 de fecha 26/06/2023 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 3447-996-SE23 con fecha de envío 17/04/2023, por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre y año de ejecución. o Acta de Recepción de Obra de fecha 27/06/2023.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 7

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Municipalidad de Alto Hospicio	Mejoramiento de Baños Públicos del Área de Urgencia del Cestfam Dr. Héctor Reyno Gutiérrez.	2023	\$8.032.500
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
7	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 105 de fecha 12/11/2023 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 3447-2605-SE23 con fecha de envío 04/09/2023, por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre y año de ejecución. o Acta de Recepción de Obra de fecha 13/11/2023.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 8

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
----	----------	-----------------	---------------	-----------



8.	Municipalidad de Alto Hospicio	Reposición de Pavimento Clínico sala de Imagenología Cesfam Dr. Héctor Reyno Gutiérrez.	2023	\$6.135.538
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 106 de fecha 28/11/2023 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 3447-3021-SE23 con fecha de envío 06/10/2023, por el monto total. o Acta de Recepción de Obra de fecha 28/11/2023.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 9 - 10

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
9 10	Municipalidad de Alto Hospicio	Reposición de Pavimento Clínico sala de Imagenología Cesfam Dr. Héctor Reyno Gutiérrez.	2023-2024	\$38.958.696
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 107 de fecha 14/12/2023 por el monto de \$19.003.681. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Factura 109 de fecha 29/01/2024 por el monto de \$19.955.015. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 3447-3310-SE23 con fecha de envío 30/10/2023, por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Acta de Recepción de Obra de fecha 29/01/2024.
	Cumple o no Cumple	Cumple		



Experiencia 11

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
11	Municipalidad de Alto Hospicio	Reposición de Mesones de Atención Sector Some del Cesfam Dr. Héctor Reyno Gutiérrez.	2023	\$23.015.790
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 108 de fecha 26/12/2023 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 3447-3409-SE23 con fecha de envío 03/11/2023 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Acta de Recepción Definitiva de fecha 26/12/2023.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 12

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
12	Municipalidad de Alto Hospicio	Reposición Baldosas Exterior Edificio consistorial	2024	\$9.628.880
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 116 de fecha 12/04/2024 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 3447-433-SE24 con fecha de envío 02/02/2024 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Acta de Recepción Definitiva de fecha 12/04/2024.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		



Experiencia 13

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
13	Dirección General de Aeronáutica Civil	Servicio de Reparación Frontis reja Principal.	2022	\$1.113.275
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 55 de fecha 06/10/2022 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 4217-1-AG22 con fecha de envío 27/09/2022 por el monto total de los trabajos. o Certificado de Recepción Conforme con fecha 04/10/2022.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, la "Reparación de Reja" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>		

Experiencia 14

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
14	Dirección General de Aeronáutica Civil	Trabajos de Pintura de Torre de Control y trabajos de mantenimiento en dependencias varias del Aeropuerto Diego Aracena.	2022	\$38.504.235
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 63 de fecha 21/12/2022 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 1989-94-SE22 con fecha de envío 25/10/2022 por el monto total de los trabajos. o Certificado de Recepción Conforme con fecha 22/12/2022.
	Cumple o no Cumple	Cumple		



Experiencia 15

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
15	Dirección General de Aeronáutica Civil.	Servicio de Traslado y Reinstalación de Pintura de Monolito de Hormigón	2022	\$1.785.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 66 de fecha 22/12/2022 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 1989-119-AG22 con fecha de envío 15/12/2022 por el monto total de los trabajos. o Certificado de Recepción Conforme con fecha 22/12/2022.
Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, el oferente declaró como experiencia el "Traslado y Reinstalación de Pintura de Monolito de Hormigón", el cual no se ajusta plenamente a la definición de obras civiles similares exigida en las Bases, orientadas a intervenciones en infraestructura o espacios físicos de uso público o institucional.</p>			

Experiencia 16

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
16	Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado	Servicio de Reparación de Sistema Sanitario.	2021	\$754.906
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> o No se encuentra documento adjunto en los antecedentes remitidos por el proveedor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
Cumple o no Cumple	No Válida			



Experiencia 17

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
17	Subsecretaría de Marina Gobernación Marítima de Iquique	Servicio de Instalación de Tubería de agua Potable para Caniles.	2021	\$599.165
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 23 de fecha 08/10/2021 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 3208-214-AG21 con fecha de envío 27/09/2021 por el monto total de los trabajos. o Acta de Recepción Definitiva con fecha 08/10/2021.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, la "Instalación de Tubería de agua Potable" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>		

Experiencia 18

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
18	Subsecretaría de Marina Gobernación Marítima de Iquique	Servicio de Instalación de Protección Para Ventanas.	2021	\$544.695
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 30 de fecha 21/10/2021 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 3208-235-AG21 con fecha de envío 14/10/2021 por el monto total de los trabajos. o Acta de Recepción Definitiva con fecha 21/10/2021.



	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, la "Instalación de Protección para Ventanas" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>
--	--------------------	--

Experiencia 19

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
19	Subsecretaría de Marina Gobernación Marítima de Iquique	Servicio de Reparación y Mantenimiento Escala de Desembarco.	2021	\$1.435.000
	¿Proyecto involucra obras civiles; tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 31 de fecha 21/10/2021 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 3208-227-AG21 con fecha de envío 04/10/2021 por el monto total de los trabajos. o Acta de Recepción Definitiva con fecha 21/10/2021.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, la "Reparación y Mantenimiento Escala de Desembarco" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>		

Experiencia 20

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
20	Ministerio de Obras Públicas Direc. Gral. De OOPP DCYF	Servicio de Reparación de Baños.	2021	\$1.246.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



	<p>exteriores en recintos públicos o institucionales?</p> <p style="text-align: center;">X</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 9 de fecha 22/04/2021 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 1069723-14-AG21 con fecha de envío 23/03/2021 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Modelo Certificado de Servicios de Mudanzas
	<p>Cumple o no Cumple</p>	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, la "Reparación de Baños" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>		

Experiencia 21

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	<p>Servicio de registro civil e identificación</p>	<p>Aumento de Contrato por trabajos contratados.</p>	<p>2023</p>	<p>\$1.443.922</p>
<p>21</p>	<p>¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?</p> <p style="text-align: center;">✓</p>	<p>¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?</p> <p style="text-align: center;">X</p>	<p>¿Año desde 2021?</p> <p style="text-align: center;">✓</p>	<p>Medio de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> o Factura 90 de fecha 19/08/2023 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Orden de Compra N° 1355-33-SE23 con fecha de envío 03/08/2023 por el monto total de los trabajos. Además, se visualiza el nombre de la obra y año de ejecución. o Recepción conforme de la Orden de Compra de fecha 18/08/2023. El documento NO es un certificado de recepción conforme de obra en el sentido estricto (no está emitido como tal, ni por el ITO ni en formato de "Recepción Conforme"), de igual modo será considerado como válido, ya que implícitamente acredita la



				correcta ejecución de los trabajos.
	Cumple o no Cumple	La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.		

Experiencia 22

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
22	Servicio de registro civil e Identificación	Trabajo Mantención plan Invierno 2023	X	\$7.499.380
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	X	o No se encuentra documento adjunto en los antecedentes remitidos por el proveedor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
	Cumple o no Cumple	No válida		

Experiencia 23

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
23	Servicio de registro civil e Identificación	Reparación portón Metálico de corredora	X	\$1.724.905
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	X	o No se encuentra documento adjunto en los antecedentes remitidos por el proveedor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
	Cumple o no Cumple	No válida		

Experiencia 24

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
24	Dirección Provincial de Educación Primaria de Tarapacá	Servicio de gasifiería	2021	\$30.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	X	X	✓	o Factura 17 de fecha 18/08/2021 por el monto total de los trabajos.



				o Certificado de recepción de servicios de fecha 18/08/2021.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, el "Servicio de Gasifiería" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>		

Experiencia 25

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Dirección Provincial de Educación Primaria de Tarapacá	Fuga de agua potable	2021	\$238.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
25	X	X	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 20 de fecha 08/09/2021 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 1486-11-SE21 con fecha de envío 26/07/2021 por el monto total de los trabajos. o Certificado de Recepción Conforme con fecha 08/09/2021.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, la "Fuga de Agua Potable" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>		

Experiencia 26

N°	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
26	Dirección Provincial de Educación Primaria de Tarapacá	Mantenimiento cambio de 16 llaves de paso	X	\$595.000
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



	mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?			
	X	X	X	o No se encuentra documento adjunto en los antecedentes remitidos por el proveedor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
	Cumple o no Cumple	No Válida		

Experiencia 27

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Dirección Provincial de Educación Primaria de Tarapacá	Trabajo de emergencia filtración baño.	2022	\$101.150
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
27	X	X	✓	o Factura 65 de fecha 21/12/2022 por el monto total de los trabajos. o Certificado de Recepción Conforme de servicios con fecha 21/12/2022.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia declarada no se considera válida, ya que se constata que el proyecto declarado no alcanza un presupuesto igual o superior a \$30.000.000 CLP, monto mínimo exigido en las Bases.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las Bases, se entenderá por experiencia en obras similares aquellas vinculadas a la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.</p> <p>En ese contexto, la "Reparación de Filtración" puede calificarse como una obra menor de mantenimiento o reparación, pero no constituye obra similar a efectos de la evaluación, dado que no implica una intervención relevante en la infraestructura del recinto público o institucional.</p>		

Experiencia 28

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
	Dirección Provincial de Educación Primaria de Tarapacá	Mantenimiento muebles mural con puertas y mantención mueble mesón.	2023	\$797.300
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
28	X	X	X	o No se encuentra documento adjunto en los antecedentes remitidos por el proveedor, con el fin de verificar el



			cumplimiento de los requisitos habilitantes.
	Cumple o no Cumple		No Válida

Experiencia 29

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
29	Deplo. Bienestar Social de Armada.	Mantenimiento viviendas fiscales.	2024	\$13.240.249
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✗	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 117 de fecha 27/04/2024 por el monto total de los trabajos. o Orden de Compra N° 3159-22-SE24 con fecha de envío 06/03/2024 por el monto total de los trabajos. o Contrato de fecha 05/02/2024.
	Cumple o no Cumple	La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que factura, orden de compra y contrato, por sí solos, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, dicha documentación debe necesariamente estar acompañada de Acta de Recepción de Obra, Certificado de Recepción Conforme, Acta de Entrega de Obra, o cualquier otro documento oficial de similar naturaleza que certifique la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.		

Experiencia 30 – 31 – 32 - 33

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP
30 31 32 33	Municipalidad de Alto Hospicio	Mejoramiento Mullicancha Junta de Vecinos 16 de Julio.	2023-2024	\$65.089.496
	¿Proyecto involucra obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales?	¿Monto Mayor o Igual a \$30.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> o Factura 111 de fecha 14/02/2024 por el monto de \$16.969.216. o Factura 114 de fecha 12/03/2024 por el monto de \$24.858.202. o Factura 119 de fecha 14/05/2024 por el monto de \$20.007.603. o Factura 120 de fecha 28/05/2024 por el monto de \$3.254.475. o Orden de Compra N° 3447-3650-SE23 con fecha de envío 22/11/2023 por el monto total de los trabajos.



			o Acta de Recepción Definitiva con fecha 06/05/2024.
	Cumple o no.Cumple		Cumple

Conclusiones.

El proveedor sí cumple con el requisito habilitante establecido en las Bases Administrativas, específicamente el Artículo 58° N° 2.2.1, dado que:

- a) El oferente acredita correctamente un total de tres (03) experiencias en la ejecución de obras civiles, tales como mejoramiento, habilitación, ampliación o remodelación de espacios interiores o exteriores en recintos públicos o institucionales.
- b) El monto acumulado de las obras consideradas como válidas asciende a \$142.522.427, superando el mínimo exigido de \$50.000.000.
- c) Se adjuntan documentos verificadores que acreditan cada una de las experiencias señaladas, los cuales permiten constatar de manera clara el nombre de la obra, el mandante y el monto del contrato, conforme a lo exigido en el Art. 54° N°2.2.1) de las Bases Administrativas.
- d) Todas las obras consideradas válidas fueron ejecutadas desde el año 2021, cumpliendo con el periodo de ejecución exigido por las bases para efectos de evaluación.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En virtud del Artículo 102° de las bases administrativas, la evaluación de las ofertas se realizará, considerando los siguientes criterios de evaluación y subcriterios, con las ponderaciones establecidas en los cuadros siguientes:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
<p>Oferta Económica</p> <p>80%</p>	<p>Precio:</p> <p>Definido en el Anexo N°9: "Oferta Económica" junto al "Itemizado de la Obra".</p> <p>100%</p>	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{X \text{ min}}{Xi} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde: Pi= Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin= Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p> <p>Nota 2: Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto disponible serán</p>



		<u>declaradas INADMISIBLES.</u>
--	--	---------------------------------

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 1%	Presentación de la Oferta Presentación de los documentos solicitados en el <u>Artículo 58°</u> de las bases administrativas. 100%	1. Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	10	0.10
		2. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.	3	3	0.03
		3. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente NO responde aun cuando se le haya solicitado, por lo que se continua con la evaluación sin este(os) antecedente(s).	0	0	0
		4. No cumple con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Comportamiento Contractual Anterior 5%	Comportamiento Contractual Anterior Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal www.mercadopublico.cl (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación. Nota: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del	1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.	10	10	0.50
		2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.	7	7	0.35
		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.	5	5	0.25
		4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.	3	3	0.15



	puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.	5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.	0	0	0
	100%				

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Materia de Impacto Social 5%	Presencia operativa en la comuna Definido en el Anexo N°7 "presencia operativa en la comuna". Se evaluará la presencia operativa del oferente en la comuna de Alto Hospicio conforme a la información declarada en el Anexo N°7 y a los antecedentes documentales que lo respalden. Este subcriterio busca ponderar la capacidad logística y territorial del proponente para ejecutar adecuadamente los servicios o trabajos contratados.	1. Cuenta con presencia operativa en la comuna de alto hospicio.	10	10	0.50
		2. Cuenta con presencia operativa a en la comuna de Iquique.	7	7	0.21
		3. Cuenta con presencia operativa en otras comunas que no son Iquique ni Alto Hospicio dentro de la región de Tarapacá.	3	3	0.15
		4. Cuenta con presencia operativa fuera de la región de Tarapacá.	1	1	0.05
		5. No presenta el anexo, o lo presenta incompleto o sin información verificable.	0	0	0
	100%				

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Mano de Obra Local 3%	Mano de Obra Local Definido en el Anexo N°5 "Mano de Obra Local para Ejecución de la Obra". Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas	1. Considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	10	0.30
		2. Considera contratar mensualmente entre el 70% y el 79% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	7	7	0.21
		3. Considera contratar mensualmente entre el 60% y el 69% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	5	5	0.15
		4. Considera contratar mensualmente entre el 50% y el 59% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	3	3	0.09



	en el Artículo 201° de las bases administrativas.	5. Considera contratar mensualmente menos del 50% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	0	0	0
	100%	6. No adjunta información o adjunta anexo firmado sin seleccionar porcentaje.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Pacto de Integridad 1%	Pacto de Integridad Definido en el <u>Anexo N°3</u> "declaración jurada simple programa de Integridad". 100%	1. Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	10	0.10
		2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Plazo de Ejecución 5%	Plazo de Ejecución Definido en el <u>Anexo N°6</u> "Plazo de Ejecución". 100%	<p>Criterio de Evaluación "Plazo de Ejecución": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ <p>Donde: <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i>= Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>= Días de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales.</p> <p>Nota: En relación al plazo de ejecución, se estima que las obras solicitadas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas pueden ser ejecutadas en un plazo máximo de 100 días corridos, los cuales se contabilizarán a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Entrega de Terreno por parte de la Unidad Técnica. Para efectos de la evaluación de las ofertas, no se aceptarán plazos superiores al señalado, declarándose inadmisibles aquellas propuestas que excedan los 100 días corridos. Asimismo, se calificará con nota cero (0) aquellos plazos ofertados que se encuentren fuera del rango -10% a +0% respecto del plazo referencial, es decir, entre 88 y 100 días corridos.</p>

En virtud del Artículo 112° de las bases administrativas, ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE**:



- ✓ 1° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 2° por Menor Plazo de Ejecución.
- ✓ 3° por Materia de Impacto Social.
- ✓ 4° por Comportamiento Contractual.
- ✓ 5° por Mano de Obra Local.
- ✓ 6° por Presentación de la Oferta
- ✓ 7° por Pacto de Integridad.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS VÁLIDAMENTE ACEPTADAS.

Conforme a lo establecido en las Bases Administrativas, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de precalificación señalados en los artículos correspondientes, así como declaradas admisibles las ofertas que dieron cumplimiento a dichos requerimientos, **se procede a presentar el análisis y evaluación de las propuestas técnicamente admisibles**, de acuerdo con los criterios establecidos en el **Artículo 102°** de las Bases.

5.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (80%).

PROPONENTE	MONTO NETO	IMPUESTO	MONTO BRUTO
Constructora Renacer Group Limitada	\$73.204.853	\$13.908.922	\$87.113.775
Constructora Leluna S.P.A.	\$68.079.720	\$12.935.147	\$81.014.867

OBSERVACIONES:

Para la presente licitación, el presupuesto disponible para la ejecución de las obras asciende a **\$87.148.240 (ochenta y siete millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos) impuestos incluidos. Se deja constancia de que los montos ofertados por los adjudicatarios se encuentran dentro del presupuesto establecido para este proceso licitatorio.**

Asimismo, los **valores netos** ingresados en el portal de Mercado Público **coinciden** exactamente con los montos indicados en los Anexos Económicos y en los itemizados de la obra, cumpliendo con lo exigido en las presentes bases de licitación.

CÁLCULO PONDERACIÓN:

PROPONENTE	MONTO TOTAL BRUTO	CALIFICACIÓN	POND. FINAL
Constructora Renacer Group Limitada	\$87.113.775	$\frac{\$81.014.867}{\$87.113.775} \times 100\% \times 80\% \times 10 = 7.4399$	7.44
Constructora Leluna S.P.A.	\$81.014.867	$\frac{\$81.014.867}{\$81.014.867} \times 100\% \times 80\% \times 10 = 8.00$	8.00



5.2. ANÁLISIS CRITERIO PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%).

PROPONENTE	SUB - CRITERIO	CALIFICACIÓN	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
Constructora Renacer Group Limitada	Presentación de la Oferta Presentación de los documentos solicitados en el Artículo 58° de las bases administrativas.	Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	10	0.10
Constructora Leluna S.P.A.	100%	Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	10	0.10

5.3. ANÁLISIS CRITERIO COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%).

PROPONENTE	SUB - CRITERIO	CALIFICACIÓN	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
Constructora Renacer Group Limitada	Comportamiento Contractual Anterior Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal www.mercadopublico.cl (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.	Proponente registra una nota de comportamiento base de 5,00.	10	10	0.50
Constructora Leluna S.P.A.	Nota: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información. 100%	Proponente registra una nota de comportamiento base de 5,00.	10	10	0.50



5.4. ANÁLISIS CRITERIO MATERIA DE IMPACTO SOCIAL (5%).

PROPONENTE	SUB - CRITERIO	CALIFICACIÓN	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
Constructora Renacer Group Limitada	<p>Presencia operativa en la comuna</p> <p>Definido en el Anexo N°7 "presencia operativa en la comuna".</p> <p>Se evaluará la presencia operativa del oferente en la comuna de Alto Hospicio conforme a la información declarada en el Anexo N°7 y a los antecedentes documentales que lo respalden. Este subcriterio busca ponderar la capacidad logística y territorial del proponente para ejecutar adecuadamente los servicios o trabajos contratados.</p>	<p>El proponente adjunta el Anexo N°7 en el cual señala cuenta con presencia operativa en la comuna de Alto Hospicio, correspondiente a bodega y/o centro logístico.</p>	10	10	0.50
		<p>Como medio de respaldo, adjuntó boleto de pago de servicio, documento que acredita la existencia de bodega y/o centro logístico en la comuna.</p> <p>En virtud de lo anterior, se concluye que el oferente no adjunta información verificable, como se exige en las Bases Administrativas.</p>			
Constructora Leluna S.P.A.	<p>100%</p>	<p>El proponente adjunta el Anexo N°7 en el cual señala cuenta con presencia operativa en la comuna de Alto Hospicio, correspondiente a bodega y/o centro logístico.</p> <p>Como medio de respaldo, adjuntó certificado de patente comercial vigente, emitido por la Municipalidad de Alto Hospicio, documento que acredita el desarrollo de actividad comercial en la comuna.</p> <p>En virtud de lo anterior, se concluye que el oferente no adjunta información verificable, como se exige en las Bases Administrativas.</p>	10	10	0.50



5.5. ANÁLISIS CRITERIO MANO DE OBRA LOCAL (3%).

PROPONENTE	SUB - CRITERIO	CALIFICACIÓN	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
Constructora Renacer Group Limitada	<u>Mano de Obra Local</u> Definido en el <u>Anexo N°5</u> "Mano de Obra Local para Ejecución de la Obra".	Proponente considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio	10	10	0.30
Constructora Leluna S.P.A.	Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art. 188° de las bases administrativas. 100%	Proponente considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio	10	10	0.30

5.6. ANÁLISIS CRITERIO PACTO DE INTEGRIDAD (1%).

PROPONENTE	SUB - CRITERIO	CALIFICACIÓN	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
Constructora Renacer Group Limitada	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el <u>Anexo N°3</u> "declaración jurada simple de programa de integridad".	El proponente adjunta el Anexo N°3 debidamente firmado, el cual, señala expresamente la opción "Sí". Además, acompaña el Programa de Integridad firmado por el personal, conforme a lo exigido en las bases.	10	10	0.10
Constructora Leluna S.P.A.	100%	El proponente adjunta el Anexo N°3 debidamente firmado, el cual, señala expresamente que SI posee Pacto de Integridad. Además, acompaña el Programa de Integridad y Ética firmado por el personal, conforme a lo exigido en las bases.	10	10	0.10



5.7. ANÁLISIS CRITERIO PLAZO DE EJECUCIÓN (5%).

En relación al plazo de ejecución, se estima que las obras solicitadas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas pueden ser ejecutadas en un **plazo máximo de 100 días corridos**, los cuales se contabilizarán a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Entrega de Terreno por parte de la Unidad Técnica.

Para efectos de la evaluación de las ofertas, **no se aceptarán plazos superiores al señalado**, declarándose **inadmisibles** aquellas propuestas que excedan los **100 días corridos**. Asimismo, se calificará con nota cero (0) aquellos plazos ofertados que se encuentren fuera del rango **-10% a +0%** respecto del plazo referencial, es decir, **entre 88 y 100 días corridos**.

Aclaración respecto del criterio "Plazo de Ejecución"

En las Bases de Licitación se indicó que, para efectos de evaluación, el intervalo de confianza aceptable correspondía a un rango de entre **88 y 100 días corridos**, considerando un plazo oficial de **100 días**. Sin embargo, al aplicar correctamente la variación establecida de **-10% y +0%**, el rango correcto debió quedar fijado entre **90 y 100 días corridos**.

Este error material en la redacción de las Bases no incide en el proceso de evaluación, por cuanto ambos oferentes comprendieron correctamente el criterio, presentando plazos de ejecución de **90 y 100 días corridos**, los cuales se encuentran dentro del intervalo técnicamente válido y razonable.

En consecuencia, se deja constancia de que el rango correcto para este criterio corresponde a **90 a 100 días corridos, ambos inclusive**, y que la evaluación de las ofertas se efectúa conforme a dicho intervalo, no generándose con ello perjuicio ni afectación a los principios de igualdad de los oferentes y transparencia del proceso licitatorio.

PROPONENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN	POND. FINAL
Constructora Renacer Group Limitada	100 días corridos	$\frac{90}{100} \times 100\% \times 5\% \times 10 = 0.45$	0.45
Constructora Leluna S.P.A.	90 días corridos	$\frac{90}{90} \times 100\% \times 5\% \times 10 = 0.50$	0.50

6. CONCLUSIONES

En virtud del análisis de las ofertas admisibles de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 102º de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:



PROPONENTE	Oferta Económica	Presentación de la Oferta	Comportamiento Contractual Anterior	Materia de Impacto Social	Mano de Obra Local	Pacto de Integridad	Plazo de Ejecución	Pond. Final
	80%	1%	5%	5%	3%	1%	5%	
Constructora Renacer Group Limitada	7.44	0.10	0.50	0.50	0.30	0.10	0.45	9.39
Constructora Leluna S.P.A.	8.00	0.10	0.50	0.50	0.30	0.10	0.50	10.00

En virtud del análisis efectuado por esta Comisión Evaluadora, y conforme a los antecedentes técnicos, administrativos y económicos presentados, **se propone adjudicar la Licitación Pública N° 120/2025**, denominada **"Implementación Salas de Rehabilitación en CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero para la Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación en TEA y Otros Trastornos del Neurodesarrollo, Perteneciente al Departamento de Salud de la Comuna de Alto Hospicio"**, ID Mercado Público N° 3447-171-LP25, al proponente **"Constructora Leluna S.P.A."**, RUT: 77.214.699-K, por un monto total de **\$81.014.867 (ochenta y un millones catorce mil ochocientos sesenta y siete pesos)**, impuestos incluidos, y con un plazo de ejecución de **90 días corridos**.

Las obras solicitadas en la presente licitación, serán pagadas por la **Municipalidad de Alto Hospicio**, con cargo al **presupuesto de salud vigente**, imputándose los gastos asociados a la **Cuenta N° 215-31-02-004-002-000**, o en su defecto cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra o, la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa en que se encuentre el proceso licitatorio o vigencia del contrato.

Jaime Aros Binimelis
 Director Comunal de Planificación
 R.U.T.: 1...

Norma Córdova Correa
 Directora de Asesoría Jurídica
 R.U.T.: 1...

Eduardo Jorquera Salinas
 Director (S) de Control
 R.U.T.: 1...

Patricia Gallardo Martínez
 Directora de Administración y Finanzas
 R.U.T.: 1...

José Valenzuela Díaz
 Secretario Municipal
 R.U.T.: C...

Osvaldo Zenteno Pinto
 Director de Servicios Traspasados – Área Salud Municipal - U.T.
 R.U.T.: 1...



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



—Mas Ciudad. Mejor Ciudad.—

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de Interés y Confidencialidad

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°120/2025

"Implementación Salas de Rehabilitación en CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero para la Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación en TEA y Otros Trastornos del Neurodesarrollo, Perteneciente al Departamento de Salud de la Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-171-LP25

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.



- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: _____

Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: _____

Eduardo Jorquera Salinas
Director (S)
de Control
R.U.T.: _____

Patricio Gallardo Martínez
Director
de Administración y Finanzas
R.U.T.: _____

José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: _____

Osvaldo Zenteno Pinto
Director de Servicios
Traspasados + Área Salud
Municipal - U.T.
R.U.T.: _____